(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 148 083**

(21) Número de solicitud: 201500766

(51) Int. Cl.:

B65D 5/36 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

04.11.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

22.12.2015

(71) Solicitantes:

LARRAÑAGA ARAMBARRI, Nerea (100.0%)
Iraurgi, 2, 5. Dcha.
20720 Azkoitia (Gipuzkoa) ES

(72) Inventor/es:

LARRAÑAGA ARAMBARRI, Nerea

(74) Agente/Representante:

VILLACÉ DE LA FUENTE, Enrique

(54) Título: **Caja de ordenación**

ES 1 148 083 U

DESCRIPCIÓN

Caja de ordenación.

Sector de la técnica

La invención enunciada se encuadra dentro del sector de los accesorios y útiles destinados al transporte y almacenaje de enseres en acciones de mudanza, inventario y ordenación, doméstica, comercial o industrial.

Concretando más el sector al que va dirigido, la invención enunciada se comprende en el sector de las cajas destinadas para tal fin.

Estado de la técnica

Es de todos conocido el sector mencionado anteriormente el cual se encuentra inundado de múltiples tipos y formatos de cajas. Dentro del mismo tienen presencia las cajas con tapadera o sin ella, las realizadas en diversos materiales como el cartón, el plástico o la madera y las automontables, fijas o plegables.

Objeto de la invención

Haciendo referencia, en el párrafo anterior, a la amplia exposición de las variedades de cajas existentes en el mercado y de las cuales se tiene constancia, estas presentan la particularidad o inconveniente de dificultar el visionado del contenido de su interior sin entrar en contacto con la propia caja.

Para solventar dicha particularidad, existen en el mercado cajas las cuales se encuentran realizadas en un material translúcido presentando a su vez estas el inconveniente de encontrarse realizadas en una forma definitiva rígida además de su elevado coste respecto de las realizadas en materiales más económicos como por ejemplo el cartón.

La invención que aquí se preconiza, pretende solventar dichos inconvenientes o particularidades aportando una caja más versátil realizada en un material económico.

Descripción de la invención

La caja de ordenación, que comprende una base, una serie de paredes laterales y una tapadera, se caracteriza por que una de sus paredes laterales presenta la posibilidad de ser abatida hacia el interior o exterior de la propia caja, según las circunstancias de uso, por que dicho abatimiento es consecuencia de un doblez establecido en su realización el cual actúa en forma de bisagra, por que el citado doblez se encuentra en la parte inferior de la pared lateral conformando la unión indivisible de la citada pared lateral con la base.

Dicha pared basculante, presenta la posibilidad de ser reducida en su altura dependiendo del fin al cual se destina, presentando la misma una indicación realizada en pliegue o troquel al objeto de realizar un doblez o corte. De forma indistinta en la opción escogida y con el fin de mantener la estabilidad de dicha pared en la posición de tumbada hacia el interior de la caja, la base de esta presenta de forma primaria una lengüeta en su parte central destinada a ser ahuecada al objeto de actuar de medio de retención de la pared mencionada.

La mencionada caja presenta además una serie de ventanas con forma apropiada para la introducción de las manos al objeto de ser manejada.

Breve descripción de los dibujos

Con el fin de no pretender limitar dicha invención en su variedad de realización, la cual dependerá de las circunstancias de uso final, a continuación se ilustran varias opciones de realización finales.

Figura 1.- Representa una vista en planta de la caja en su fase inicial.

Figura 2.- Representa una vista en perspectiva de la caja montada.

Figura 3.- Representa una vista en perspectiva de la caja montada en función de exposición.

Descripción de una forma de realización preferida

Con referencia a las figuras anexas, atendiendo a la numeración reflejada en ellas y en una realización preferida de la invención pero no determinante, la caja de ordenación comprende en una primera disposición una lámina (Fig. 1) troquelada cuyo contorno adopta diferentes formas geométricas resultado de la disposición de solapas, lengüetas y pliegues predispuestos para el posterior armado de la caja. Dicho armado se realiza mediante el plegado secuencial hacia el interior, de la propia lámina, de las citadas solapas y la introducción de las lengüetas en las cavidades resultantes.

Consecuencia del armado (Fig. 2 y 3), se obtiene una caja resultante con las siguientes partes diferenciadas en los dibujos enunciados anteriormente;

- una base (1)
- tres paredes fijas (2a, 2b y 2c),
- una pared basculante (3),
- una tapadera (4)

Al objeto de ser abatida sin problemas de colisión con el resto de las paredes fijas (2a, 2b y 2c), la pared basculante (3) presenta una forma y medidas ligeramente diferentes a las mismas.

La base (1), presenta en su zona central y forma primaria una lengüeta (5) dispuesta de forma uniforme al plano de la superficie de la misma.

Las paredes fijas confrontadas (2b y 2c) presentan en su parte superior sendas ventanas (6) con forma apropiada para el asido de la caja.

Los materiales que conforman la invención, vendrán determinados en función de las circunstancias de uso final, recomendando un cartón reciclado el cual presente una resistencia determinada a golpes y roces sin descartar cualquier otro material que reúna

dichas condiciones como por ejemplo los derivados del plástico o la madera. Se puede contemplar, dependiendo de las condiciones de uso, su realización en un metal ligero.

REIVINDICACIONES

1. Caja de ordenación de las que comprenden un receptáculo y una tapadera, **caracterizada** por que una de sus paredes es basculante.

2. Caja de ordenación según reivindicación anterior, **caracterizada** por que el sentido de la basculación es indiferente hacia el interior o exterior de la propia caja.

3. Caja de ordenación según reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** por que la base dispone en su zona central de una lengüeta (5).

4. Caja de ordenación según reivindicaciones 1, 2 y 3, **caracterizada** por que todas sus paredes, a excepción de la base presentan zonas indicadas para su pliegue.

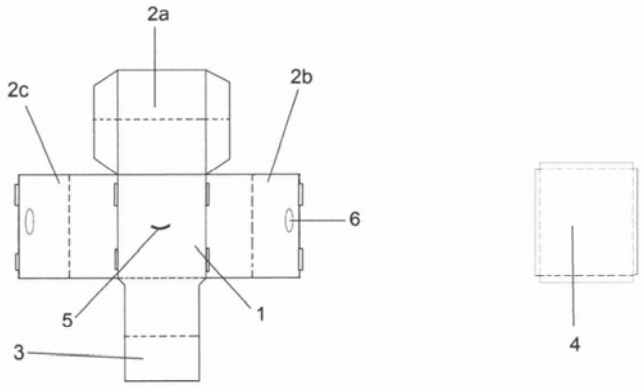

FIG. 1

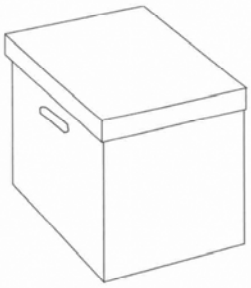

FIG. 2

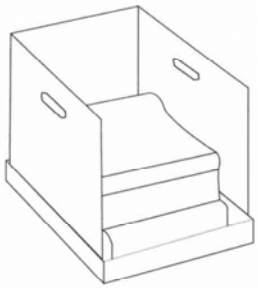

FIG. 3